



ACUERDO No. 013.
Diciembre 17 de 2.018.

“Por medio del cual se fija el Plan de Cargos y Asignaciones de la Empresa Social del Estado Hospital San Juan de Dios del municipio de Concordia (Antioquia) para la vigencia comprendida entre el primero (1º) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de dos mil diecinueve (2.019)”.

La Junta Directiva de la Empresa Social del Estado Hospital San Juan de Dios del municipio de Concordia (Antioquia) en uso de sus facultades legales y estatutarias contenidas en los artículos 11º del Decreto 1876 de 1.994, 7º del Acuerdo 011 de 1.994 del Honorable Concejo Municipal, 17º del Acuerdo 017 de 1.998 y 7º del Acuerdo 001 de 1.998 emanados de esta corporación,

CONSIDERANDO:

1. Que es función del gerente de la Empresa Social del Estado presentar a la Junta Directiva el proyecto de planta de personal y las reformas necesarias para su adecuado funcionamiento, en concordancia con el numeral 16 del artículo 4º del Decreto 139 de 1.996.
2. Que corresponde a la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado aprobar la planta de personal y las modificaciones a la misma, según lo establecido en el numeral 6 del artículo 11º del Decreto 1876 de 1.994.
3. Que el Doctor Santiago Caicedo Restrepo, identificado con la cédula de ciudadanía No. 71.491.107 expedida en Concordia (Antioquia), en su condición de gerente de la Empresa Social del Estado Hospital San Juan de Dios del municipio de Concordia (Antioquia) presentó a la Junta Directiva de la entidad el proyecto de Plan de Cargos y Asignaciones de la Empresa Social del Estado Hospital San Juan de Dios del municipio de Concordia (Antioquia)

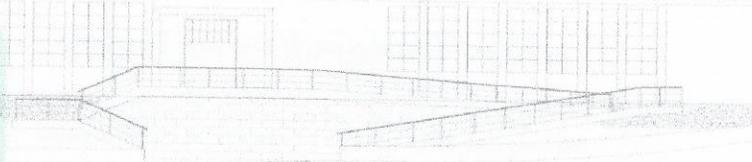
Salud Integral para Todos

Nit 890907297-3

Carrera 18 N° 16 - 05 Concordia, Antioquia.

Teléfono 844 61 61 - 844 77 23 - 844 77 22 Fax 844 66 06

hospitalconcordia@gmail.com





para la vigencia comprendida entre el primero (1°) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de dos mil diecinueve (2.019) de conformidad con lo establecido en las normas jurídicas vigentes para el efecto.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Fijar el Plan de Cargos y Asignaciones de la Empresa Social del Estado Hospital San Juan de Dios del municipio de Concordia (Antioquia) para la vigencia comprendida entre el primero (1°) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de dos mil diecinueve (2.019) en la suma de **MIL SETECIENTOS SEIS MILLONES QUINIENTOS VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS DIECISÉIS PESOS M/CTE (\$ 1.706.525.916,00)** como se muestra en el siguiente detalle:

CARGOS ADMINISTRATIVOS									
Código	Denominación	#	Tipo	Asignación mes 2.018	Incremento	Asignación mes 2.019	Total mes	Meses	Total año
0.85.19	Gerente Empresa Social del Estado	1	TC	\$ 6.758.416,00	0,00%	\$ 6.758.416,00	\$ 6.758.416,00	12	\$ 81.100.992,00
0.90.04	Subgerente Administrativo	1	TC	\$ 3.746.110,00	0,00%	\$ 3.746.110,00	\$ 3.746.110,00	12	\$ 44.953.320,00
1.05.04	Asesor (Control Interno)	1	TC	\$ 3.746.110,00	0,00%	\$ 3.746.110,00	\$ 3.746.110,00	12	\$ 44.953.320,00
4.07.12	Auxiliar Administrativo	10	TC	\$ 1.311.876,00	0,00%	\$ 1.311.876,00	\$ 13.118.760,00	12	\$ 157.425.120,00
4.40.12	Secretario	1	TC	\$ 1.311.876,00	0,00%	\$ 1.311.876,00	\$ 1.311.876,00	12	\$ 15.742.512,00
4.70.10	Auxiliar de Servicios Generales	5	TC	\$ 1.059.243,00	0,00%	\$ 1.059.243,00	\$ 5.296.215,00	12	\$ 63.554.580,00
4.87.10	Operario (Mantenimiento)	1	TC	\$ 1.059.243,00	0,00%	\$ 1.059.243,00	\$ 1.059.243,00	12	\$ 12.710.916,00
4.77.10	Celador	2	TC	\$ 1.059.243,00	0,00%	\$ 1.059.243,00	\$ 2.118.486,00	12	\$ 25.421.832,00
	SUBTOTAL	22					\$ 37.155.216,00		\$ 445.862.592,00

CARGOS ASISTENCIALES									
Código	Denominación	#	Tipo	Asignación mes 2.018	Incremento.	Asignación mes 2.019	Total mes	Meses	Total año
0.90.10	Subgerente de Servicios de Salud	1	TC	\$ 4.794.349,00	0,00%	\$ 4.794.349,00	\$ 4.794.349,00	12	\$ 57.532.188,00
2.11.17	Médico General	2	TC	\$ 4.467.754,00	0,00%	\$ 4.467.754,00	\$ 8.935.508,00	12	\$ 107.226.096,00
2.17.17	Profesional Servicio Social Obligatorio (Médico)	8	TC	\$ 4.467.754,00	0,00%	\$ 4.467.754,00	\$ 35.742.032,00	12	\$ 428.904.384,00
2.43.13	Enfermero	2	TC	\$ 3.130.606,00	0,00%	\$ 3.130.606,00	\$ 6.261.212,00	12	\$ 75.134.544,00
2.14.15	Odontólogo	1	TC	\$ 3.729.775,00	0,00%	\$ 3.729.775,00	\$ 3.729.775,00	12	\$ 44.757.300,00
2.37.13	Prof. Universitario Área Salud (Bacteriólogo)	1	TC	\$ 3.130.606,00	0,00%	\$ 3.130.606,00	\$ 3.130.606,00	12	\$ 37.567.272,00
3.23.15	Técnico Área Salud	3	TC	\$ 1.959.957,00	0,00%	\$ 1.959.957,00	\$ 5.879.871,00	12	\$ 70.558.452,00
4.12.22	Auxiliar Área Salud (Consultorio Odontológico)	1	TC	\$ 1.850.270,00	0,00%	\$ 1.850.270,00	\$ 1.850.270,00	12	\$ 22.203.240,00
4.12.23	Auxiliar Área Salud (Información en Salud)	1	TC	\$ 1.939.799,00	0,00%	\$ 1.939.799,00	\$ 1.939.799,00	12	\$ 23.277.588,00

Salud Integral para Todos

Nit 890907297-3

Carrera 18 N° 16 - 05 Concordia, Antioquia.

Teléfono 844 61 61 - 844 77 23 - 844 77 22 Fax 844 66 06

hospitalconcordia@gmail.com



CARGOS ASISTENCIALES									
Código	Denominación	#	Tipo	Asignación mes 2.018	Incremento.	Asignación mes 2.019	Total mes	Meses	Total año
4.12.12	Auxiliar Área Salud	4	TC	\$ 1.311.876,00	0,00%	\$ 1.311.876,00	\$ 5.247.504,00	12	\$ 62.970.048,00
4.12.21	Auxiliar Área Salud (Enfermería)	12	TC	\$ 1.691.550,00	0,00%	\$ 1.691.550,00	\$ 20.298.600,00	12	\$ 243.583.200,00
4.12.23	Auxiliar Área Salud (Enfermería)	2	TC	\$ 1.939.799,00	0,00%	\$ 1.939.799,00	\$ 3.879.598,00	12	\$ 46.555.176,00
4.80.10	Conductor	3	TC	\$ 1.122.051,00	0,00%	\$ 1.122.051,00	\$ 3.366.153,00	12	\$ 40.393.836,00
SUBTOTAL		41					\$ 105.055.277,00		\$ 1.280.663.324,00
TOTAL		63					\$ 142.210.493,00		\$ 1.706.525.916,00

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y surte efectos jurídicos a partir del quince (15) de enero de dos mil diecinueve (2.019).

PARÁGRAFO: Para el periodo comprendido entre el primero (1º) y el quince (15) de enero de 2.019, el Plan de Cargos y Asignaciones vigente será el aprobado mediante el Acuerdo 005 de abril veintisiete (27) de dos mil dieciocho (2.018)

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en el municipio de Concordia (Antioquia) a los diecisiete (17) días del mes de diciembre de dos mil dieciocho (2.018).


DIEGO ALEJANDRO RESTREPO GUERRA.
Alcalde Municipal.
Presidente de la Junta Directiva.


SANTIAGO CAICEDO RESTREPO.
Gerente Empresa Social del Estado.
Secretario de la Junta Directiva.

Salud Integral para Todos

Nit 890907297-3

Carrera 18 N° 16 - 05 Concordia, Antioquia.

Teléfono 844 61 61 - 844 77 23 - 844 77 22 Fax 844 66 06
hospitalconcordia@gmail.com